



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE DE UNIPAPEL, S.A.

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento los siguientes hechos relevantes:

- 1º.- D. Emilio Berrozpe González ha presentado su renuncia como Consejero de UNIPAPEL, S.A. por motivos personales. Dicha renuncia produce efectos desde el 31 de diciembre de 2009. D. Emilio Berrozpe González tenía la condición de Consejero externo dominical.

- 2º.- El Consejero QMC DIRECTORSHIPS, S.L. ha comunicado a UNIPAPEL, S.A., con fecha 18 de enero de 2010, la sustitución de su representante para el ejercicio de las funciones propias del referido cargo de Consejero. El nuevo representante de QMC DIRECTORSHIPS, S.L. en el Consejo de Administración de UNIPAPEL, S.A. será D. Julián Cepeda Herreros, en sustitución de D. Manuel Gil Madrigal.

Como consecuencia de lo anterior, D. Julián Cepeda Herreros asumirá asimismo la representación de QMC DIRECTORSHIPS, S.L. como miembro del Comité de Auditoría de UNIPAPEL, S.A.

- 3º.- El Consejo de Administración de UNIPAPEL, S.A., en reunión celebrada el 16 de diciembre de 2009, acordó el nombramiento del Consejero D. Pablo Igartua Moreno como miembro de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, sustituyendo a MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA.

En Tres Cantos, a 21 de enero de 2010.

Fdo. Juan Antonio Lázaro Lázaro
Presidente del Consejo de Administración